Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año II.º — Mahon, lúnes, 4 Mayo de 1891. — N.º 2.941

Seccion política

EL PROBLEMA SOCIAL

El trabajo de la mujer

Entre el exceso de proteccion y la servidumbre, no media más que un paso. Por eso la intervencion del legislador, por razones de tutela, en el ejército de la actividad humana es más perjudicial que favorable para la misma persona á quien se intenta proteger.

En este caso se encuentra la mujer, respecto á las leyes y proyectos en que se prohibe el trabajo de noche ó se limita su duracion, ora por el riesgo que pudiera correr la moralidad de los jóvenes, ora por la debilidad del sexo femenino.

Es de desear, en verdad, como dicen las conclusiones de la conferencia de Berlin, que no trabajen de noche las mujeres; que no exceda de once horas su trabajo efectivo, que no comprometan su vida en el trabajo subterráneo, ni en otras industrias isalubres ó peligrosas. Pero el trabajo para la mujer, lo mismo que para el hombre, es una condicion ineludible de su existencia, y el resultado más positivo del progreso en las sociedades humanas, consiste en mejorar la suerte de las clases trabajadoras.

Se decreta este mejoramiento, ó se obtiene, mediante, el aumento de produccion y una particion mayor en la distribucion de la riqueza.

El trabajo en sí es fuente de personal satisfaccion, medio de perfeccionamiento y origen de los productos que destinamos al cumplimiento de nuestros respectivos fines. A menudo el trabajo es causa de fatiga, y acontece, por desgracia, que las fuerzas se quebrantan y sufre el organismo bajo el peso de la faena continuada. Cuando á tales extremos llega el trabajo de la mujer, es muy doloroso el esfuerzo que ella hace, y del cual de buen grado quisiéramos eximirla. Es un mal que debemos combatir sin tregua ni descanso. ¿Cómo? Este es el problema.

Para la mujer lo mismo que para el hombre que se excede en el trabajo, es la pena á que se somete voluntariamente, resultado de la comparacion entre los fines que ha de cumplir trabajando ó necesidades que ha de satisfacer y los inconvenientes del esfuerzo que emplea para conseguir esos fines. Prohibir el trabajo como nocivo, sin pensar en las necesidades que aquejan á la mujer, es tanto como condenarla al hambre y á la desesperacion. El exceso en el trabajo es un medio de evitar un mal mayor que el exceso mismo en el trabajo. La intervencion del legislador para sustituir su voluntad á la voluntad de la mujer, que prefiere trabajar con exceso á dejar sin pan á sus hijos, es abuso de poder insostenible.

Se comprendería que, movido el poder público á compasion al ver como una madre, ó una jóven, sin recursos, agotan sus fuerzas para conseguirlos, les tendiese una mano caritativa y les suministrase los medios de que han menester aquélla para alimentar á sus hijos y ésta para no entrar en un camino de perdicion, puesto que una y otra, con menoscabo de su salud, ó comprometiendo el desarrollo de sus fuerzas físicas, trabajan sin descanso á cambio de mezquinos salarios, indispensables para satisfacer sus más apremiantes necesidades. Eso sería muy noble, muy loable, aparte la consideracion de que, erigido en sistema tal procedimiento, los estímulos, que despiertan nuestra actividad, perderían la eficacia, que les da el carácter de motor principal del progreso humano.

Pero, ¿es posible que el Estado se encargue de nivelar en los diversos casos de la vida el esfuerzo y la satisfaccion de las necesidades de cada uno? ¿Dispone de medios para tan colosal empresa? ¿Cuenta con recursos para suministrar á la mujer, debilitada por el trabajo, todo lo que ésta necesita para sí misma, ó para atender á las necesidades más imperiosas de su familia?

Pues, si nada se hace en tal sentido; si al efecto no se propone un cambio que habría de ser fundamental en la organizacion de las sociedades humanas; si es imposible suministrar á la mujer necesitada los recursos que allega con gran trabajo, ¿no es irritante injusticia la limitacion que se pone al ejercicio de su actividad, sin parar mientes en la necesidad que ha de satisfacer, trabajando con tal objeto á cualesquiera horas del dia ó de la noche?

Lo peor del caso es que la prohibicion no evita los afanes de la mujer, antes bien los acrecienta. No trabajará en el taller; pero á la pálida luz de un velon, en lugar inadecuado, y obteniendo, con mayor esfuerzo, más exíguos resultados, se debilitará su vista y será mayor su cansancio en la soledad. Cuando la autoridad pone mano en cosas tan íntimas, agrava los males y perturba hondamente el hogar de las familias pobres. Si el legislador consigue lo que se ha propuesto, priva á la madre de la satisfaccion moral que experimenta, en medio del agotamiento de sus fuerzas, allegando medios para el sostenimiento de sus hijos, ó precipita á la desamparada jóven y la obliga á entrar en el camino, que á todas horas encuentra abierto, de su desgracia. Si no consigue el fin que se propone, acrecienta las dificultades con que lucha la mujer.

Es, por desgracia, demasiado frecuente el caso de que la avaricia imponga fatigas y penalidades excesivas, á jóvenes que, por su edad ó por su desarrollo físico, no están en condiciones de soportar trabajos prolongados. Contra este linaje de abusos no hay más remedio eficaz que el influjo de la opinion pública ó el poder de las costumbres, cuando el espíritu de asociacion no ha logrado todavía aunar las fuerzas de los débiles para resistir á los poderosos. La asociacion es el auxiliar, el baluarte inexpugnable de las clases trabajadoras contra las exigencias injustificadas del capitalista dominado por la codicia.

Hay personas tan desalmadas que abusan de la infancia, sometiéndola en los primeros años de la vida á penosas faenas, que distan de ser esbozos del aprendizaje, muy conveniente para la misma niñez. Esas personas incurren en responsabilidad, y al Estado corresponde corregir las deficiencias ó los excesos del tutor natural. Siendo ésta una de sus funciones, ¡cuán mal la cumplen! Las calles y plazas de Madrid están sembradas de holgazanes, que ejercen la industria de la mendicidad, llevando en brazos inertes criaturas, aleccionadas para avivar la caridad pública. ¿Qué sucederá, si el Estado extiende su tutela á las jóvenes que puedan trabajar, aunque sean de corta edad, y á eso limita su elevada proteccion?

Sería en gran manera peligroso prohibir el trabajo nocturno á las mujeres que, en oficinas telefónicas ó de correos, en establecimientos comerciales ó fabriles puedan, aun siendo con alguna dificultad, ganar decorosamente lo necesario para subsistir.

Conveniente será que no se prolongue el trabajo de la mujer, agotando sus débiles fuerzas; pero ésto no se conseguirá por ministerio de la ley, sino mediante la intervencion de Sociedades benéficas, ó lo que en todo caso sería más eficaz; es á saber, asociandose hombres y mujeres para la defensa y exacto conocimiento de los trascendentales intereses del trabajo.

Por lo demás, tan eficaces son los artificiosos medios de la accion coercitiva del Estado, y aun de sus procedimientos humanitarios en la apariencia, que hoy mismo las jóvenes empleadas en la manipulacion telegráfica salen de la administracion pública á las ocho de la noche, y van á continuar sus trabajos en las oficinas telefónicas. Si fuese suficiente el salario que ganan en las oficinas del Estado no prolongarían el trabajo nocturno en oficinas particulares, ó en sus respectivos domicilios. Es indudable que preferirían el descanso. El nudo de la cuestion está en el salario. De ningún modo se resolverá el problema con reglas y limitaciones, que son un atentado contra la libertad humana, y agravan la situacion de las clases trabajadoras.

Si á tamaños inconvenientes se agrega la dificultad de la inspeccion administrativa, meticulosa y suspicaz unas veces, corrompida y desmoralizadora casi siempre se convendrá en que no está el remedio del mal, que todos lamentamos, en la situacion de la regidez é incompetencia de la ley á la flexible y progresiva accion del contrato.

Afortunadamente, el espíritu de asociacion cunde, y aunque sus rumbos no estén bien determinados ni la organización sea en ocasiones la más conveniente, sucederá en los modernos tiempos lo mismo que aconteció en anteriores periodos de la historia, caracterizados por hondas transformaciones en la vida de las sociedades humanas.

La democracia que realza la condicion de la mujer y tiende á rodearla de garantías en el ejercicio de la plenitud de sus derechos, obedece á fuerzas inconcientes por cuyo medio se realiza el progreso humano. Al chocar con esas fuerzas, se estrella la ley, que se entretiene en forjar artificiosas combinaciones, desconociendo el íntimo enlace de los resortes de la libertad.

Verdad es que el legislador, dirigiendo por mal camino su poderosa accion, crea sensibles perturbaciones en la solucion de los problemas sociales. Mas no por eso deja de realizarse la superior ley del progreso, y la condicion de la mujer habrá de mejorar, equiparándose á la del hombre en derechos, no por efecto de la tutela del Estado, que deprime, sino robusteciendo la accion de la libertad, merced á la formacion de asociaciones, que dan á la union de los débiles el carácter de colectividad poderosa y prudente.

MANUEL PEDREGAL.

(El Liberal.)

Noticias varias

La explosion de Roma

24 de abril.

Pocos despertares tan desagradables como el que nos cayó ayer en suerte á los habitantes de Roma.

Serian las siete y diez de la mañana, cuando una detonacion que á nada se parecia estalló, precedida y seguida de tan atroz sacudimiento que, ni quedó cristal sano, ni puerta cerrada, en donde quedaron techos, tabiques y suelos que en muchos sitios se hundieron ruidosamente.

Al que le pilló en la cama gran susto se llevó; pero al que cogió en la calle fué peor, porque se sintió mantear y lanzar en alto por fuerzas desconocidas.

El primer momento de susto y estupor pasado, comenzaron las suposiciones. Rayos y centellas eran imposibles, porque en el cielo no habia una nube, terremoto tampoco, porque el movimiento no continuaba, y terremoto que comienza con tan estupenda detonacion no cesa así como por ensalmo. ¿Dinamita? ¿pólvora? Eso debia ser... y así era, y á demostrarlo venia una densa y espesísima columna de humo y otra de polvo que en pocos momentos nos puso los cabellos y las barbas, como traian las pelucas nuestros abuelos. Naturalmente, los más pensaron en la revolucion social y en mil desastres y atentados, y más que los habitantes de la ciudad, los habitantes del Vaticano, de suyo medrosos y asustadizos.

S. S., que oraba, cayó hácia atrás medio desvanecido, y á no sostenerle en sus brazos uno de sus camareros, Pio Centra, se hubiera lastimado.

Y la cosa se comprende. Figúrese V. el estruendo que produciria la rotura de cristales de ventanas, lucernarios y corredores, evaluada anoche en más de 500 mil francos. ¡Habria vidrios rotos!

Las calles principales presentaban un cuadro curioso; el sol reluciendo sobre los fragmentos de cristal roto que cubrian, literalmente, el pavimiento, daban el efecto de una ciudad en remojo, una nueva Venécia.

En cada iglesia hubo su correspondiente alarma, y muchos contusos por la referida rotura de cristales que de todos lados llovian. Así, que los sacerdotes de una parte y de otra las beatas matutinas, tuvieron un despertar perro, y el que más y el que menos se creyó en el desagradable instante del fin del mundo.

Como es natural, cada vecino se creyó que era su casa la que volaba; así que al echarse á la calle en camisa ó poco menos y encontrarse con los otros vecinos, en igual ó semejante atavío, lo primero que sentian era una gran satisfaccion, que mal de muchos es consuelo de todos.

Antes de averiguar nada positivo se perdió mucho tiempo. Los teléfonos, que son una invencion preciosa capaces de prestar grandes servicios cuando no son necesarios, no contestaban á las preguntas. ¡Claro! Los empleados estaban en calzoncillos en la calle en vez de estar procurando comunicaciones.

La direccion del humo fué nuestra guia y hácia el Trastevon nos fuimos; media hora despues de la explosion las avenidas de los puentes Garibaldi, Sisto, Cuatro Capi, Ponte Rotto estaban totalmente atestadas de gente, tropa, carros, coches, ómnibus, etc., etc., que la circulacion era muy difícil... y los que huyen-

do venian en direccion contraria lo pasaron muy mal. Aquéllos pobres séres heridos, empolvados, rotos, se vengaban de nosotros contándonos tales patrañas que era una bendicion de Dios; pero de entre sus exageraciones se podía comenzar á deducir algo: habia volado el polvorín de Vigna Pia... una friolera. ¡Habian volado de un solo golpe 265,000 y pico kilos de pólvora gruesa, pólvora fina, espoleta sy cortes avisadores!

La salida por Porta Portese fué como un parto difícil. En todos sentidos y por todas las avenidas acudian tropeles de gente, caballería, tropa, bomberos, coches de ministros, ó mejor dicho, ministros en coche, y el rey Humberto, uno de los mejores hombres y el más honrado de los que pisan esta tierra de Italia... siempre el primero en el peligro y siempre aventajando en buenos deseos y en mejores obras al que más.

Las turbas lo aclamaron y el coche siguió rápidamentd hácia el lugar del siniestro... que más siniestro no podía ser.

Lo que fué polvorín era uno como valle entre despojos calcinados, árboles patas arriba y campos de maíz con las raíces por alto y las cañas clavadas en la tierra.

Cuanto en aquellos alrededores existia, casas, tapias, villas, iglesias, todo estaba por tierra en confusa amalgama, y lo que es peor, teniendo entre sus desaforados brazos de vigas y rejas, maderos y muros, pobres séres prisioneros que pedian socorro ó que como el galo del Capitolio, morian gota á gota.

Dentro del desastre, que es feroz y cuesta más de 300 heridos y muchos graves, varios muertos, y una pérdida que supera á tres millones de liras, pudo ser infinitamente mayor y esto mucho nos consuela.

Por dicha el soldado que estaba de guardia notó en el polvorín como disparos. Avisó al caporal y éste dió la órden de escapar y prevenir á los vecinos se pusieran en salvo... quedándose él el último, el buen caporal Cataneo telefonando la noticia al teniente comandante del fuerte Portesse, mientras que por casualidad llegaba en aquel momento el capitan Spaccamela, que con sin igual valor subió al polvorín para mejor darse cuenta de la situacion.

El humo que ya empezaba á producirse y los disparos como de fusilería que continuaban, le demostraron evidentemente no tener remedio la catástrofe, y con el caporal se alejó, pero no tanto que al estallar la pólvora y volar el edificio no le alcanzara una tremenda pedrada en la cabeza, y otra en las piernas al Cataneo, que ponen en grave peligro sus existencias.

Ayer amputaron una pierna al caporal. Se negó á tomar el cloroformo, diciendo que era soldado, y aquello gajes del oficio.

El soldado que estaba de guardia, tan pronto como se verificó la explosion se volvió corriendo á su puesto, y cuando el rey llegó al sitio se halló al buen muchacho hecho una lástima, presentándole las armas entre los chamuscados despojos de la ruina.

En suma; un susto atroz; mujeres sobrecogidas de miedo, que salen de su cuidado en plena plaza pública; casas derruidas; pérdidas enormes; sangre y dolor, que en momentos de terrible crisis vienen á empeorar las circunstancias que atravesamos.

Toda Roma ha ido ayer al sitio de la catástrofe, y más barullo y más polvo no lo he visto jamás, y he visto muchos barullos.

Se analizan las causas de la explosion, y hasta ahora no parecen muy claras. Pero lo que sí parece evidente es que, si el depósito, en vez de estar á flor de tierra, está más profundo, vuela Roma entera, y hoy no queda aquí quien cuente el caso.

En Frascatti y Albano se rompieron los cristales, como en Roma y en toda la provincia se oyo el ruido de la explosion.

Suyo siempre,

L. Llanos.

Contraste

En el entierro de nuestro malogrado amigo D. José Lledó, ha acaecido un hecho de que nos importa tomar acta. Tratábase de un entierro civil. Las opiniones políticas y religiosas del finado eran notorias. Nunca las ha ocultado; nunca ha dejado de hacer activa propaganda de sus principios ni de servir lealmente á sus ideas. No era nuestro amigo un librepensador y un republicano pasivo, teórico, platónico, cuya neutralidad indiferente pudiera captarle la tolerancia de los hombres de sentido más opuesto.

Eso no ha impedido, sin embargo, que el presidente del Senado, á título de jefe del finado en la jerarquía administrativa, haya autorizado con su nombre la invitacion al acto, ni que á él hayan asistido, además de todos los funcionarios de la secretaría y de la biblioteca de la alta Cámara, francos de servicio, varios señores senadores, entre los cuales se cuentan personas de convicciones católicas y monárquicas tan firmes, sinceras y arraigadas como los señores marqués de Barzanallana; conde de Torreanaz y vizconde de Campo Grande.

¿Lo oye el señor rector de la Universidad salmantina? El presidente del Senado no ha creido derogar de sus principios religiosos invitando públicamente para el entierro de un digno probo y celoso funcionario. ¿Se enteran los catedráticos que forman la mayoría del claustro de aquella *pontificia* Universidad? Personas de una ortodoxia á prueba de toda sospecha, no han juzgado deber sacrificar á escrúpulos de fanatica intransigencia la obligacion sagrada de rendir un postrer tributo al hombre honrado y leal con quien les unieran vínculos de cordial afecto y simpatía. Ya puede el Sr. obispo de Salamanca fulminar contra el general Martinez Campos los anatemas de la Iglesia y poner al marqués de Barzanallana en entredicho.

Con tanto mayor motivo cuanto que lo realizado ayer en Madrid debe pasar todavía como más grave ante el tribunal de la intolerancia. que lo que hubiere debido acaecer en Salamanca si el rector y el claustro entero de aquella universidad hubieren cumplido, honrado la memoria de Mariano Arés, un deber de humanidad y de justicia. No se trataba aquí de un compañero unido á los senadores que han acudido á tributarle el último homenaje, por la solidaridad de una común funcion. No existia en este caso el concenso tácito, la obligacion moral que impone una costumbre establecida, cuya violacion, más que el caracter de una abstencion pura y simple, reviste todas las apariencias de ultraje. Los senadores mencionados pudieron dejar de concurrir al acto. sin que su ausencia significara, como la de los compañeros de Arés, una reprobacion y una censura al muerto. Su asistencia libre, espontánea, ha de agravar su pecado á los ojos del fanatismo. A los de la justicia y la razon aparece como el cumplimiento de un deber de humanidad digno del sincero aplauso que nosotros nos complacemos en tributarle.

¿Cuál es la razon de esta diferencia? ¿Es que el Estado ha dejado en España de ser católico, ó es que la alta Cámara no es ya un cuerpo del Estado? ¿Hay una ordoxia para Madrid y otra para Salamanca? ¿Se reputa aquí lícito lo que es allí pecaminoso? ¿Cambian, en razón de la latitud de cada monarca, los dictados de la verdad revelada? ¿Pretende ser la Universidad salmantina más católica que el Senado? ¿Se halla el rector de aquella Universidad mas cumplimiento de las prescripciones eclesiásticas que el general Martinez Campos? ¿Es acaso el obispo de Madrid-Alcalá menos celoso que el padre Cámara en el cumplimiento de sus deberes apostólicos?

No: la razon no está en eso. Está en que Madrid, á fuer de centro de mayor cultura, lo es también de más amplia y generosa tolerancia. Razon que nos duele invocar, tratándose de profesores á quienes su funcion obligaba á ser algo más que simples reflejos del atraso, del medio social en que viven. Pero no hay otra. El espíritu abierto, noble, liberal, que pone á la humanidad sobre todas las humanas diferencias, no es un legado tradicional, sino el fruto de los progresos de la civilizacion. La cultura humaniza á los humanos. Creencias que se debilitan á medida que ella crece y se difunde, están irremisiblemente condenadas á muerte. El edificio de las grandes construcciones morales, comienza á hundirse siempre por las cúpulas, nunca por los cimientos. Mucho tiempo después de extinguido en la conciencia de las clases cultas, subsistió el paganismo en las aldeas. En ese su postrer refugio, se fué luego desvaneciendo lentamente.

(*La Justicia*).

MAHON

Hablando del general Moltke dice "El Bien Público" del dia primero del actual copiándolo de un periódico francés:

"Teníamos en él un mortal enemigo, escribe el "Mot d'Ordre", y por esto, al dia siguiente de su muerte, no queremos hablar de él más que con circunspeccion y con cortesía. Acostumbramos en Francia descubrirnos al ver pasar un cortejo fúnebre y saludar el féretro sea cual fuere la persona encerrada en él."

Lo trasladamos al Delegado de Vigilancia por si tiene á bien tener presente estas pruebas de respeto que nuestros vecinos tributan á los cadáveres.

El periódico "El Bien Público" vuelve en su número del sábado á insistir sobre lo dicho y á sostener con las frases cultas que le son propias sus falaces acusaciones en contra el morigerado pueblo mahonés.

Como no queremos cansar á nuestros lectores ni agriar más el asunto, con repetir lo que todos saben, y comprendiendo además que no querrá el órgano de los silbados descender de su innoble pedestal, ponemos por ahora punto final al asunto.

Dice "El Bien Público" del sábado:

"Con motivo de ser hoy fiesta nacional, ha ondeado el pabellon en los edificios públicos."

Por lo visto la Delegacion del Gobierno no es para el papel de los silbados edificio público.

—

A las cinco de la mañana de ayer contrajeron matrimonio en la iglesia del Cármen nuestro amigo el acreditado ebanista D. Juan Pons Orfila y la bella y simpática señorita D.ª Mariana Orfila Pons.

Los desposados, á quienes deseamos una inacabable luna de miel salieron para Fornells donde pasarán algunos dias.

—

El baile dado anoche en el casino "El Recreo," estuvo muy concurrido, manteniendo la hilaridad en el público la pantomima "La Manola," muy bien interpretada por los que en ella tomaron parte. Para el jueves 7 se annncia la pantomima "Con permiso de mis suegros,"

—

Copiamos con gusto de nuestro colega *El País* de Ciudadela, lo que sigue:

EL ALUMBRADO POR GAS

Despues de una gestion rápida y felicísima que honra sobremanera á cuantos en ella han contribuido, va á ser un hecho la instalacion del fluido en esta ciudad y por vez primera en Menorca, satisfaciendo con ella á la vez que una necesidad indispensable para una poblacion de la importancia de la nuestra, ineludible del progreso á que por todos los medios debe rendirse culto.

Poco tiempo hace que el ilustre Cabildo Municipal, accedió favorablemente á una instancia solicitando permiso para canalizar nuestras calles, cuando se nos anuncia consiguientemente estar resuelto el proyecto, constituida en principio la sociedad y la venida á esta de los facultativos que lo han de llevar á cabo. En efecto, en el próximo vapor el arquitecto Sr. Vila en compañía de los Ingenieros Sres. Piñol y Rius, vienen á establecer las bases preliminares que un corto espacio de tiempo, muchísimo menor del concedido, traducirán en hechos lo que es objeto del presente artículo.

Inútil es señalar la importancia que entraña la resolucion de este problemo, cuyos resultados altamente beneficiosos, para nuestra localidad, bien pronto lo indicarán la actividad y nuevas fuentes de trabajo que ello importa, pues aparte de la ocupacion que proporcionan á varios trabajadores, la aplicacion del fluido como alumbrado, fuerza motriz, calefaccion y demás, se desarrollarán otras industrias y manufacturas, hasta el presente no establecidas.

Calculando por el desarrollo y necesidades de la localidad, la produccion actual segun datos facilitados, se basará en 600 metros diarios lo que aumentara desde luego, el dia en que las peticiones de fluido traspasen aquella produccion, á cuyo efecto se dispondrá todo, dentro el emplazamiento para que pueda responder á ulteriores necesidades; esto por lo que atañe al punto de vista técnico, cuyos pormenores tendremos ocasion de esponer mas detalladamente; que por lo que se refiere al económico, decidirá completamente del exito que puede tener la empresa y hasta un aumento de produccion mayor que la proyectada, el número de abonados que ante la seriedad y seguridad de la misma, se comprometa á sustituir el primitivo é incomodo uso del petróleo por el sencillo potente y económico del gas.

En tanto nos felicitamos de que haya podido ser un hecho la resolucion de este asunto, esperamos fundadamente darán en breve principio los trabajos que, en fecha no lejana, permitirán utilizar tan importante elemento, elevando nuestra poblacion al rango que por su importancia le corresponde.

—

Desde el sábado ha cambiado por completo el estado atmosférico, pues á los dias de sol esplendoroso de que disirutábamos, han sucedido otros en que apenas si brilla un momento, dejando caer las nubes á intérvalos ligerísimas rociadas.

—

Como todas las piezas que pone en escena la compañía del Sr. Soto, la comedia los "Langostinos" y la chistosa zarzuela "La Soirée de

Cachupin„ obtuvieron ayer una interpretacion irreprochable, que dejaron completamente satisfecho al publico que asistió á las representaciones.

—

TEATRO.—Ante numerosísima concurrencia, un lleno casi completo, tuvo anoche lugar en el Principal la primera representacion del drama catalan de D. Federico Soler (Pitarra) "La rondalla del infern„.

Esta obra en que los personages sostienen una lucha contínua entre pasiones distintas, obtuvo una interpretacion muy esmerada, por parte de todos los actores; y aunque una primera audicion sea insuficiente para hacerse cargo no ya de los conceptos, sino que ni aun de las situaciones, el público aplaudió varias veces con entusiasmo llamando á los artistas á la escena al final de la obra.

La zarzuela "Con permiso del marido„ alcanzó una interpretacion magnifica logrando los artistas mantener la hilaridad del público durante toda su representacion.

—

A la temprana edad de 26 años ha fallecido en la mañana de hoy, despues de penosa enfermedad, nuestro amigo particular D. Jaime D. Maspoch y Corantí, procurador de Audiencia y de Juzgado y Notario Eclesiástico de esta Diócesi.

Acompañamos á su apreciable familia en el natural dolor que la embarga por tan sensible pérdida.

—

A continuacion publicamos la lista de interventores proclamados ayer por la Junta municipal del Censo.

El primer distrito comprende las secciones 1.ª y 7.ª

SECCION 1.ª—CASAS CONSISTORIALES

Interventores

D. Pedro Papelcudi Olives.
» Antonio Orfila Carreras.
» Antonio Rotger Andreu.
» Joaquin Gahona Carreras.

Suplentes

D. Manuel Beltran Pujol.
» Domingo Fiol Pons.
» José Escudero Manent.
» José Carreras Marsella.

SECCION 7.ª—PLAZA DEL CLAUSTRO

Interventores

D. José M.ª Serra Dalmedo.
» Juan Espí Sarañana.
» Francisco Coll Neto.
» Gabriel Marsal Moll.

Suplentes

D. Ricardo Valiente Valiente.
» José Camps Caules.
» José Codina Cortada.
» Pedro Lluch Preto.

El distrito 2.° comprende las secciones 2.ª y 8.ª

SECCION 2.ª—CASA DE MISERICORDIA

Interventores

D. Francisco Mora Lozano.
» Jaime Seguí Mir.
» Nicolás Mir Corantí.
» Miguel Triay Amengual.

Suplentes

D. Francisco Capó Pons.
» Benito Roig Hernandez.
» Sebastian Femenías Corantí.
» Jorge Hernandez Reurer.

SECCION 8.ª—PUEBLO DE SAN LUIS

Interventores

D. Francisco Tudurí Carreras.
» Pedro Ponsetí Tudurí.
» Francisco Orfila Olives.
» Francisco Pons Pons.

Suplentes

D. Miguel Sintes Orfila.
» Pedro Cardona Sintes.
» Pedro Orfila Seguí.
» José Pons Socías.

El distrito 3.° comprende las secciones 3.ª y 6.ª

SECCION 3.ª—CALLE MORERAS,

Interventores

D. Antonio Alegre Olives.
» José Alfonso Lopez.
» José Caldés Ferragut.
» Juan Clar Orfila.

Suplentes

D. José Llopis Pascuchi.
» Antonio Salom Mercadal.
» Jaime Pons Carreras.
» Santiago Maspoch Meliá.

SECCION 6.ª—CALLE CALTILLO, 25

Interventores

D. Máximo Cadavid Lamas.
» José Barber Mus.
» Pedro Pons Sitjes.
» Agustin Landino Riera.

Suplentes

D. Feliciano Gonzalez Acevedo.
» Luis Alegre Olives.
» Juan Gomila Briones.
» Antonio Mercadal Franco.

El distrito 4.° comprende las secciones 4.ª y 5.ª

SECCION 4.ª—HOSPITAL CIVIL

Interventores

D. Jaime Palliser Goñalons.
» Jaime Pons Fábregues.
» Juan Hernandez Baselini.
» José Sintes Pascuchi.

Suplentes

D. Benito Payeras García.
» Bernardino Cardona Pons.
» Francisco Fiol Mora.
» Lorenzo Hernandez Netto.

SECCION 5.ª—CALLE DE S. LUIS GONZAGA

Interventores

D. Amalio Ventura Gallego.
» Antonio Palliser Prieto.
» Juan Camps Triay.
» Pedro Pons Orfila.

Suplentes

D. Juan Olives Sintes.
» Juan Arbona Corantí.
» Juan Colom Riudavets.
» Pedro Landino Riera.

—

Relacion de los pasajeros que salieron en el vapor "Puerto Mahon„ para Alcudia y Barcelona en la mañana de ayer.

PARA ALCUDIA

Un señor Jefe, D. Bartolomé Villanova, Antonia Campomás, Miguel Belta, Antonia Martí, Antonio Pons y Juan Terrada.

PARA BARCELONA

D.ª Josefa M.ª Reyes, Teodoro A. Ládico, Cárlos Vidal, un señor oficial, Mr. Jules Repau, Antonio Sintes, un individuo de marina, Pedro Mir, Ramon Deyá, Marcelino Serra, Mario Camps, Antonio Pastor, Ramon Roig, María Ribas, Daniel Izoard, María Izoard, Lorenzo Pons, María Conforto y un sargento.—Total 27.

—

Relacion de la carga embarcada con destino á Barcelona, en el vapor "Puerto Mahon„ salido en la mañana de ayer.

24 cajas queso, 1 saco sebo en rama, 10 cajas tejidos, 1 caja sobrasadas, 1 caja pieles curtidas, 90 fardos tejidos de la Industrial Mahonesa, 4 cajas calzado, pipería vacía y otros efectos.

—

ASOCIACION DE

Beneficencia Domiciliaria.

Mes de Marzo de 1891

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior . . .	8.539'13
Recaudado en los seis distritos de esta ciudad por suscripciones corrientes, atrasadas, cepillo del recaudador y producto del salvado fino	558'66
Id. en el Distrito 7.° (San Luis) por suscripciones corrientes y cepillo del recaudador	6'66
Id. en el Distrito 8.° (San Clemente) por suscripciones corrientes, adelantadas y producto de una colecta	15'00
Subvencion que abona la Junta Municipal de Beneficencia . .	999'44
Producto de lo recaudado por las mesas petitorios el jueves santo en las iglesias de esta ciudad .	472'36
Por la colecta verifitada el lunes de Pascua en la iglesia Parroquial de Santa María	33'30
Producto de 103 kilos pan blanco recogido el sábado de Pascua .	35'00
Suma el Cargo. . .	10.659'55

—Data—

	Pesetas
Entregado al representante del Distrito 1.°	4'00
Id. al id. del 2.°	7'00
Id. al id. del 3.°	16'00
Id. al id. del 4.°	17'00
Id. al id. del 5.°	19'00
Id. al id. del 6.°	30'00
Id. al id. del 7.°	20'00
Id. al id. del 8.°	10'00
Id. al agente recaudador por la gratificacion del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha .	1.702'88
Por la gratificacion al escribiente del mes de la fecha	5'00
Pagadas á Antonio Sintes para sobres	1'50
A D. Guillermo Sintes representante del Distrito 6.° por el socorro extraordinario en metálico dado el dia de Pascua	57'50
Pagadas á Jaime Palliser por el valor de la carne del socorro extraordinario dado el dia de Pascua	28'12
Suma la Data . . .	1.953'00

—Resúmen—

	Pesetas
Suma el Cargo	10.659'55
Id. la Data.	1.953'00
Existencia para Abril. . .	8.706'55

Mahon 31 Marzo 1891.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesion de hoy. Mahon 31 Marzo de 1891. V.° B.°—El Vice-Presidente, Juan Martorell.—El Secretario accidental, Guillermo Sintes.

* *

Mes de Abril de 1891

Movimiento de sócios

		Pesetas
Suscriciones mensuales en 31 Marzo 1891. .	412	565'48
Altas en Abril . . .	4	6'00
	416	571'48
Bajas en id.	2	6'00
	414	565'48
Por dos disminuciones de cuota .		10'00
Quedan para 1.° Mayo		555'48

ALTAS

D. Julian Batanero.	2'00
„ Joaquin Cabanya	2'00
„ Francisco Femenías Orfila . .	1'00
„ Juan Messa	1'00
	6'00

BAJAS

D. Domingo Massa.	1'00
„ Pedro Riudavets	5'00
„ Eusebio Ferrer, Hannover . .	1'50
	7'50

Disminuciones de cuota

D. Juan Saura de 10 pesetas mensuales á 5 pesetas.

Sres. Pasarius Hmos. de 10 pesetas mensuales á 5 pesetas.

Suscriciones trimestrales en 31 Marzo . .	10	39'00
Bajas en el 2.° trimtre.	1	1'50
Quedan para el 3er. id.	9	37'50

Mahon 25 Abril de 1891.—El Vocal-Recaudador, Mauricio Hernandez.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 2 5 t.

Las fiestas del dia se han celebrado con grandísima animacion.

Reina completa tranquilidad en toda España; la mayoria de los obreros han vuelto á su trabajo.

La corrida de toros ha estado concurridísima.

No hay noticia alguna política de interés.

Se ha restablacido el órden en Roma y en Lion.

Madrid 4 10-45 m.

Han reanudado sus trabajos los mineros de Linares y Belmes.

Hay temores de conflictos en Valladolid y Zaragoza reinando tranquilidad en el resto de España.

FABRA.

✝

D. JAIME DEMETRIO MASPOCH Y CORANTÍ

Procurador de Audiencia y de Juzgado y Notario eclesiástico de esta ciudad.

Ha fallecido á las 10 y cuarto de esta mañana

A LA EDAD DE 26 AÑOS

Su desconsolada madre, hermana, tia politica, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible é irreparable pérdida y les suplican le tengan presente en sus oraciones. El entierro tendrá lugar mañana á las 11 de la misma, dándose despues por despedido el duelo.

Mahon 4 Mayo 1891.

No se invita particularmente.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

BENEFICENCIA

El dia 18 de Mayo próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 11 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

***

El dia 23 del corriente mes á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

La subasta se adjudicará al que ofrezca suministrar el pan por menor precio y no se admitirá ninguna proposicion que no baje á lo menos tres céntimos de peseta en kilogramo del precio corriente en plaza.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de quince pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 1.º de Mayo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de pan á los Establecimientos municipales y Asociacion de Beneficencia domiciliaria durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... céntimos de peseta en kilogramo menos del precio de plaza.

(Fecha y firma del proponente).

***

El dia 23 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de carne á los Establecimientos de Beneficencia durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

La subasta se adjudicará al que ofrezca suministrar la carne por menor precio y no se admitirá ninguna proposicion que no baje á lo menos trece céntimos de peseta en kilógramo del precio corriente en plaza.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 1.º de Mayo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de suministro de carne para los Establecimientos municipales de Beneficencia, durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo el suministro con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras)... céntimos de peseta en kilogramo menos del precio de plaza.

(Fecha y firma del proponente.)

***

ARBITRIOS

El dia 23 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de venta en los mercados durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil seiscientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 1.º de Mayo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).